

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39393 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato para los Servicios de análisis de órdenes de lectura y gestión de reclamaciones de facturación por consumo de agua.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Facturación.
 - 2) Domicilio: Calle José Abascal, n.º 10, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid- 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1253.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canalgestion.es y www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 64/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de análisis de órdenes de lectura y gestión de reclamaciones de facturación por consumo de agua.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, con una prórroga de un (1) año adicional.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79300000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: A la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: El presupuesto máximo de licitación para el plazo de duración total del Contrato de tres años, incluida la eventual prórroga de un año, asciende a 690.000,00 euros, excluido IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El importe máximo total para la duración inicial del Contrato de dos años, sin incluir la eventual prórroga asciende a 460.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 834.900,00 euros, incluido IVA.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia Técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I

- del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre de 2016 hasta las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Salón de Actos.
- b) Dirección: C/Santa Engracia 125, edificio 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Fecha y hora: 7 de octubre de 2016 a las 09:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de agosto de 2016.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según lo establecido en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- B) Idioma ofertas: Castellano.
- La oferta económica se formulara conforme a lo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Dicho Anexo en formato Excel está disponible en www.canalgestion.es o www.madrid.org.

Madrid, 18 de agosto de 2016.- Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación, P.A. La Coordinadora de Contratación de Operaciones.

ID: A160059922-1